PROVINCIA | Sanidad

El Hospital Infanta Margarita se adhiere a la Red Andaluza de Hospitales y Servicios Sanitarios Libres de Humo

El compromiso pasa por diseñar un plan de comunicación para profesionales y usuarios, de formación para los sanitarios y la oferta de ayuda a pacientes con patologías específicas para dejar de fumar, entre otras acciones

Redacción
Jueves 9 de febrero de 2012 - 12:27



El Hospital Infanta Margarita, junto a 29 centros más, se ha adherido a la Red Andaluza de Hospitales y Servicios Sanitarios Libres de Humo (RAHLH), cuya misión es desarrollar una estrategia integral común entre los servicios sanitarios, de promoción de la salud, prevención, control y tratamiento del tabaquismo, asegurando la coordinación entre niveles.

Esta línea de actuación se realiza en consonancia con las líneas de trabajo que se están desarrollando en este sentido en Europa, a través de la Red Europea de Hospitales Libres de Humo (ENSH), que se transforma en el año 2009 en el cofree Healthcase Services.

Para acreditarlo, la directora del Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía, Pilar Mesa, entregó el pasado jueves este distintivo a las responsables del Área de Medicina Preventiva de la Agencia Sanitaria durante un acto celebrado en la Escuela Andaluza de Salud Pública, en Granada.

El compromiso del Hospital Infanta Margarita con este proyecto se concreta en un plan de acción que incluye: un plan de comunicación a usuarios, profesionales y empresas contratadas para que estén debidamente informados de la política libre de humo; un plan de formación para mejorar las competencias del personal sanitario y ofertar la mejor ayuda a pacientes con patologías específicas para dejar de fumar; otro plan de vigilancia activa para asegurar el cumplimiento de la normativa, así como la señalización apropiada en todo el centro y recinto del hospital.

El hospital pretende, mediante este tipo de iniciativas, a partir de un trabajo consensuado y en red, avanzar en el control del tabaquismo, uno de los principales problemas de salud pública en Andalucía.

Para formar parte de este proyecto, se requiere la implicación del equipo directivo y de todos los profesionales. Por ello, se ha constituido un comité promotor multidisciplinar para el desarrollo de todas las iniciativas y lograr el avance progresivo en los diferentes niveles de acreditación según estándares europeos.

Se trata de un proceso basado en el código europeo de hospitales libres de humo, que establece diez líneas de trabajo, en el que los centros hospitalarios reflexionan acerca una serie de criterios de calidad y definen mejoras para asegurar la consecución del objetivo.

Esta adhesión viene a reforzar la prohibición de fumar en los hospitales, vigente según las leyes: 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco y la 42/2010de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.